

27/05/2016

Santiago: Comerciante queda en prisión preventiva por homicidio de dueño de local vecino

En prisión preventiva por constituir un peligro para la seguridad de la sociedad quedó el imputado formalizado por la **Fiscalía Centro Norte** por propinar varias estocadas mortales a un comerciante de origen chino, causándole la muerte. La Fiscalía Centro Norte formalizó por homicidio al imputado Lanheng Wang, quien al igual que la víctima fatal es comerciante de origen oriental.



Según la formalización del **fiscal Mauricio González**, los hechos ocurrieron cuando el hijo de la víctima fue al negocio de su vecino, en la comuna de **Estación Central**, a cobrar un dinero que le adeudaba. Fue entonces que sostuvo una discusión con la cónyuge de éste, retirándose luego del lugar.

De acuerdo con los antecedentes recabados por la Fiscalía, momentos más tarde continuó la discusión y Wang agredió al hijo de la víctima, causándole lesiones. Al ver esta situación, la víctima intervino para defender a su hijo de las agresiones.

Lanheng Wang -utilizando un elemento cortopunzante- propinó estocadas en diversas partes del cuerpo a la víctima, que falleció producto de un traumatismo cortante torácico.

Durante la audiencia, el fiscal González solicitó la prisión preventiva del imputado. La defensa de Wang, en tanto, alegó que su representado había actuado en legítima defensa.

Tras analizar los antecedentes la magistrada acogió la solicitud de la Fiscalía Centro Norte y decretó la medida cautelar de prisión preventiva.